

Yolanda Morató:

***LOST IN TRANSLATION?* TERMINOLOGÍA Y
TRADUCCIÓN DE LA INMIGRACIÓN, CONTEXTOS
POSTCOLONIALES Y LA CRISIS DEL MEDITERRÁNEO**

Comunicación presentada en el marco de las jornadas/encuentros [*Atravesando fronteras: realidad y representación en el Mediterráneo*](#) (programa [UNIA arteypensamiento](#)) que se celebraron los días 10 y 11 de diciembre de 2015

***Lost in Translation?* Terminología y traducción de la inmigración, contextos postcoloniales y la crisis del Mediterráneo**

Yolanda Morató (ymora@unileon.es)

Universidad de León

1. Introducción

La sociología, la antropología y la mediación lingüística y cultural cuentan ya con un considerable recorrido académico a nivel internacional en la promoción de iniciativas relacionadas con los servicios públicos dirigidos a la población inmigrante. Asimismo, distintos proyectos de investigación han demostrado el impacto negativo que provoca el uso inadecuado de la terminología sobre la migración en el terreno de la comunicación intercultural. Entre los múltiples factores que han motivado la situación de inestabilidad lingüística que se observa en la actualidad destaca la ausencia, marcada y progresiva, de profesionales de la filología y los estudios de traducción en los medios de comunicación, cuyo reflejo, como se analizará en estas páginas, es patente en los propios actos de comunicación cotidiana.

Los términos empleados por la ciudadanía acerca de las personas que migran de unos países a otros son cada vez menos precisos y, por tanto, con mayor potencial de manipulación por parte de los poderes hegemónicos. Si se le pregunta a cualquier ciudadano español si cree que la voz *migrante* es de reciente aparición, la probabilidad de una respuesta negativa, o al menos de duda, es elevada. En la actualidad, el término cuenta con una alta frecuencia en los medios de comunicación; pero convive con otro que goza de un mayor protagonismo: la palabra *refugiado*. Con la denominada "crisis del Mediterráneo", los responsables del ámbito informativo han adoptado el término *refugiado* para describir con mayor empatía a quienes escapan en tren o a pie de Siria. Por el contrario, a quienes llevan dos décadas huyendo de regímenes de distintos países africanos en cayucos se les clasificó con rapidez en el grupo de "inmigrantes subsaharianos" o "inmigrantes ilegales".

Para analizar los contextos de la inmigración a través de sus términos y traducciones, en este artículo se emplean dos herramientas gratuitas con las que poder llevar a cabo lo que en el ámbito digital se conoce como recuperación de información (del inglés *information retrieval* o IR): Google N-Gram Viewer y Google Trends. El primer programa analiza la frecuencia de los términos (o expresiones) que elija el usuario de entre todo el material digitalizado por Google. El análisis estadístico que ofrece N-Gram recurre al corpus que Google tiene en lengua española gracias a todas las fuentes que se reúnen en su catálogo de Google Libros. Para añadir un análisis complementario al que proporciona la cultura impresa, se ha recurrido a un segundo programa, Google Trends, que explora las tendencias de búsqueda de contenido en red a partir de las consultas que han realizado los usuarios de Google. Los resultados pueden cribarse por lengua, país o periodo de tiempo determinado (siempre menor que el que abarcan los *corpora* del

primer programa citado). Dado que dichos programas permiten cruzar la frecuencia de datos, resultan particularmente interesantes para el análisis contrastivo que se expone en este artículo. El primero nos arroja los intereses del ámbito editorial y académico, mientras que el segundo refleja los registros de palabras que han consultado los usuarios de este motor de búsqueda, uno de los más populares en internet.

2. Terminología de la inmigración y su impacto internacional

Antes de proceder a analizar los datos extraídos de los *corpora* de Google, conviene realizar una reflexión acerca del creciente número de términos que hacen referencia a los distintos contextos de la inmigración. En los últimos años han surgido diversos proyectos para definir todas las palabras que empleamos en la actualidad. En el terreno lexicográfico en lengua española destaca el *Diccionario Lid migración y extranjería* (2014), dirigido por Lerdys Heredia y Alfonso Ortega.¹ En la red también pueden encontrarse iniciativas sobre las voces en el campo de la inmigración con un alto número de consultas, como las que ha llevado a cabo la Fundación del Español Urgente, organismo que atiende las dudas lingüísticas de la población de habla española. La Fundéu, como se la conoce comúnmente, ha ido incorporando progresivamente a su blog una serie de entradas temáticas con respuestas a preguntas recurrentes sobre el léxico de la migración, la inmigración y la emigración.

La movilidad global y la necesidad de emplear distintos términos y definir su aplicación a sus contextos administrativos, según las diversas legislaciones de los territorios que las generan, han propiciado que se amplíe el conjunto de estos términos y sus acepciones, no siempre neutras, que se emplean como reflejo, no siempre objetivo, de las situaciones que se producen en el plano de las políticas nacionales e internacionales. En el mundo angloparlante, donde es común observar una continua aparición de nuevas voces o neologismos, la denominación del *otro* ha estado arraigada desde hace siglos. Ya en el siglo XVI, cuando la localidad inglesa de Norwich desarrollaba una importante industria textil que empezó a necesitar mano de obra extranjera debido a su gran producción, quienes llegaron atraídos por estas oportunidades recibieron el apodo de *Strangers*. Estos *strangers* (extraños, desconocidos o forasteros) eran ciudadanos europeos, procedentes del territorio en el que hoy confluyen Bélgica, los Países Bajos y Francia.

En el caso de Estados Unidos, la palabra elegida por la administración para denominar al extranjero ha sido *alien*, que es el término con el que define a las personas que entran en el país sin ser residentes. A pesar de sus connotaciones cinematográficas en el imaginario colectivo contemporáneo, la palabra tiene su origen en el latín *alienus* (el

¹ Se trata de una obra lexicográfica de extenso título: Lerdys Heredia y Alfonso Ortega (dir.), *Diccionario Lid migración y extranjería: inmigración y emigración, mediación y mercado de trabajo, modelos de integración, extranjería, nacionalidad y legalizaciones, derecho internacional, derecho de familia, organismos nacionales e internacionales* (Madrid: LID, 2014).

otro, el extranjero, el foráneo). Desde el punto de vista filológico, parece este un término mucho más democrático que la clasificación que emplea Reino Unido desde 2001, pues en las Islas Británicas se sigue distinguiendo entre RU, EU y *overseas*. Este último término, equivalente al español *ultramar*, se utiliza para designar a todo aquel ciudadano que no pertenezca al Reino Unido o a Europa. Su clasificación étnica también es muy discutible.²

En España, hemos empezado a hacer malabarismos con la terminología relacionada con la inmigración y ya manejamos oficialmente cinco términos, aunque no siempre se emplean con corrección. Estos cinco términos son: *inmigrante*, *emigrante*, *migrante*, *expatriado* e *impatriado*. Aunque el sesgo referido a la etnia o raza se aprecia con facilidad a primera vista, estos términos del léxico español remiten ineludiblemente al ámbito laboral. Los dos primeros (*inmigrante* y *emigrante*) despiertan en los lectores o hablantes imágenes relacionadas con situaciones económicas desfavorables, que llevan a las personas que inmigran o emigran a cambiar de país para poder mejorar un entorno de carestía. Los dos últimos (*expatriado* e *impatriado*) tienen entre sus connotaciones el exilio, pues la raíz de ambas voces hace referencia al abandono o cambio de patria.

Todos estos términos han cobrado relieve en los análisis actuales debido a las extrapolaciones que se hacen entre ellos. La voz inglesa *expat* es una de estas palabras. Forma corta de *expatriate*, que el diccionario *Merriam Webster* registra por primera vez en 1962 y clasifica como propia de la variante lingüística británica,³ su raíz latina remite al exilio principalmente por razones políticas. No obstante, en la actualidad se le ha añadido otra acepción; el término se emplea para definir a la mano de obra cualificada que se traslada a ejercer su profesión en la delegación de otro país. Se realiza así una distinción entre los *emigrantes* (personas no cualificadas o percibidas como pobres) y los *expatriados* (profesionales por lo general con sueldos elevados que estarán destinados a otras sedes de las empresas para las que trabajan). Esta división recuerda inevitablemente a la "asimetría conceptual" descrita por Emmanuel Taub (2008: 99) entre las palabras *árabe* y *moro*.

La Fundéu no recomienda el acortamiento propio de la lengua inglesa en la palabra *expat*, pero reconoce su empleo como sinónimo de *emigrante* con un matiz relacionado con el exilio y el mundo laboral; recuerda, por otra parte, la connotación peyorativa que "tienen entre algunas personas" las palabras *emigrante* e *inmigrante*.⁴ En su entrada añade, por último, información sobre un nuevo término, *impatriar*, que el *Diccionario*

² La clasificación étnica de Reino Unido ha suscitado numerosas polémicas debido a su exhaustiva taxonomía de razas, etnias y nacionalidades. La primera inclusión de las etnias como uno de los datos de población remite al Censo de 1991. Un análisis comparativo del tratamiento que han recibido las etnias puede leerse en el artículo "How has ethnic diversity grown 1991-2001-2011?" *ESRC Centre on Dynamics of Ethnicity* (diciembre de 2012), último acceso 1 diciembre 2015: <http://www.ethnicity.ac.uk/medialibrary/briefings/dynamicsofdiversity/how-has-ethnic-diversity-grown-1991-2001-2011.pdf>

³ "Expat", *merriam-webster.com/dictionary/expat*. *Merriam-Webster*. Web. 1 de diciembre de 2015.

⁴ <http://www.fundeu.es/dudas/palabra-clave/expat/>

del español actual, de Manuel Seco, define como la acción de "traer a un país para que trabaje en él a una persona procedente del extranjero". Al neologismo resultante, *impatriado*, la Fundéu le dedica una nueva entrada, en la que cita ejemplos de futbolistas para contextualizar el uso del término y justificar que está morfológicamente "bien formado".⁵ La contextualización y análisis del tercer término, *migrante*, se aborda en el siguiente apartado.

3. Del inmigrante al migrante: evolución de los términos y connotaciones peyorativas

La palabra *migrante* es un vocablo particular para los hablantes de lengua española de la Península que no tengan contacto con las variedades de la lengua en otros países. Mientras que en algunos países de Latinoamérica el sustantivo es de uso común, no ocurre así en España. De hecho, una de las entradas en el blog de la Fundéu, se desaconsejaba ya en 2005 (el 4 de noviembre la agencia EFE se encargaba de divulgar la noticia) el uso de esta palabra. Hace una década, la voz *migrante* no estaba en el diccionario; aparecía únicamente recogida en el *Manual de la Academia* de 1989 y ahora en la actual edición del *Diccionario de la Real Academia Española*. Han sido los medios de comunicación quienes, con la "crisis del Mediterráneo", han hecho que una palabra, que hasta hace escasos años contaba con muy baja frecuencia en España, aumente exponencialmente su uso. Cabe preguntarse, pues, qué ha propiciado la aparición de un nuevo término para designar a un grupo de personas a las que tradicionalmente se las ha denominado *inmigrantes*. Es necesario destacar que aunque, como sustantivo, *migrante* no era hasta ahora un vocablo común en la Península, sí lo era el verbo *migrar*, empleado por distintas disciplinas académicas con el significado neutro de desplazarse de un lugar a otro.

Varios estudios han analizado el impacto de la expresión "inmigrante ilegal" en relación a las percepciones de la población, que asimila este tipo de sintagmas a través de los medios de comunicación. Muchas de estas expresiones pasan, en su mayoría, por un proceso lingüístico, consciente o no, de traducción entre lenguas pertenecientes a los países que son partícipes de la situación y de internacionalización, a través de los medios. Una de las locuciones que ha sido objeto de estudio a nivel internacional en las últimas dos décadas es "inmigrantes en situación administrativa ilegal". Debido al principio de economía lingüística, radio, prensa y televisión fueron reduciéndola hasta alcanzar su mínima expresión en las fórmulas simplistas y peyorativas que perviven hoy en algunos de estos medios,⁶ pero también se encuentran asimiladas en las

⁵ "Impatriado es un neologismo bien formado" (15 de febrero de 2012), consultado el 1 de diciembre de 2015: <http://www.fundeu.es/recomendacion/impatriado-es-un-neologismo-bien-formado-1220/>

⁶ La Associated Press decidió dejar de utilizar el sintagma "illegal immigrant" (inmigrante ilegal) en 2013. Se unieron otros medios como el periódico británico *The Guardian*, pero no así el estadounidense *The New York Times*, que sigue permitiéndolo (aunque deja libertad a sus periodistas para que lo sustituyan por los términos que consideren más oportunos). El debate en torno a esta política interna puede consultarse en el artículo de Christine Haughney "The Times Shifts on 'Illegal Immigrant,' but

conversaciones y en un incalculable número de foros y páginas de internet mediante los sintagmas "los sin papeles" y "los ilegales".

Harald Bauder defendía en su artículo "Why We Should Use the Term 'Illegalized' Refugee or Immigrant: A Commentary" (2014) el uso del término refugiado o inmigrante *ilegalizado*, en lugar de *ilegal*, para describir a aquellas personas que se encuentran en un país sin contar con un permiso otorgado por las administraciones de dicho territorio. La propuesta de Bauder, a la que adscribe "potencial para su empleo a nivel internacional", obedece a la necesidad de crear estrategias discursivas que pongan el foco en los procesos institucionales y políticos para así minimizar las consecuencias negativas, "sus significados implícitos y sus correspondientes respuestas emocionales, que pueden influir en las decisiones legales, políticas y legislativas, al igual que en las relaciones entre los migrantes y la sociedad civil".⁷

4. Las redes sociales y los medios de comunicación: otras estrategias

Una de las campañas que se ha centrado en informar a la población para erradicar en la medida de lo posible los estigmas de la inmigración es #WordsMatter. Bajo la consigna de una terminología más "precisa y humana", promueven la eliminación de expresiones como "inmigrante ilegal", que "implica criminalidad", dado que, como enfatizan, "una persona no puede considerarse nunca 'ilegal'. La migración no es un crimen". Sugieren otras expresiones equivalentes, aceptadas en la mayor parte de las lenguas, como "inmigrante indocumentado" o "inmigrante irregular". Elisabeth Schmidt-Hieber, responsable de comunicaciones del organismo que dirige esta campaña, PICUM (Platform for International Cooperation on Undocumente Migrants), afirma que estos cambios, en apariencia menores, tienen "impacto real en las políticas y la percepción pública".⁸

Los medios de comunicación han dado, sin embargo, un paso más allá en su tratamiento de la crisis humanitaria surgida en Siria. Para evitar las situaciones que han sufrido anteriormente otros grupos migratorios, los titulares y los cuerpos de las noticias incluyeron las palabras *migrantes* y *refugiados*. En el reciente artículo, "Migrant or

Doesn't Ban the Use" (23 de abril 2013), consultado el 1 de diciembre de 2015: <http://www.nytimes.com/2013/04/24/business/media/the-times-shifts-on-illegal-immigrant-but-doesnt-ban-the-use.html>

⁷ En el original en inglés: "The word 'illegalized' draws attention to the institutional and political processes rendering people illegal. The use of this term constitutes a discursive strategy to engage the negative consequences of the term 'illegal immigrant' and its implied meanings and corresponding emotional responses, which can influence legal decisions, policies, legislation, as well as relations between affected migrants and civic society. Since the illegalization of refugees and immigrants is a widespread international issue, the term 'illegalized' refugee or immigrant has potential for general international use."

⁸ Elisabeth Schmidt-Hieber, "Taller Anual de PICUM: Desafiando la criminalización de los migrantes en situación administrativa irregular", consultado el 1 de diciembre de 2015: http://picum.org/picum.org/uploads/file_/BlogAnnualWorkshop2015_ES.pdf

refugee? Why it matters which word you choose",⁹ Charlotte Taylor exponía las consecuencias de la elección de un término u otro por parte de los líderes europeos. Si se usa la palabra *migrante*, se tiende a asimilar a los contextos propios de los migrantes económicos. El artículo cita la iniciativa de la cadena Al-Jazeera, que ha decidido no emplear el término *migrante* cuando alude a la crisis de refugiados en el Mediterráneo. Así, se evitan las connotaciones negativas y se reconocen los derechos recogidos en la Convención de Refugiados de las Naciones Unidas.¹⁰ En los siguientes gráficos se puede observar el cambio que ha originado el uso de estos sustantivos en los medios impresos.

Un análisis del corpus digitalizado de Google en español hasta 2008 refleja resultados moderadamente estables en el progresivo alejamiento entre las parejas de voces en contraste. En el caso de la palabra *migrante* (Figura 2), la distancia con *inmigrante* es menor, pues Ngram Viewer no distingue entre variedades del español de su corpus y, por tanto, el resultado no refleja el calado real del término en la población peninsular. En todos los análisis que se muestran se ha elegido el término *inmigrante* como la parte invariable de la comparación (siempre en azul en todos los elementos gráficos de este artículo). En los dos primeros casos (Figuras 1 y 2), se ha emparejado con las voces *emigrante* y *migrante*, respectivamente (que aparecen en rojo).

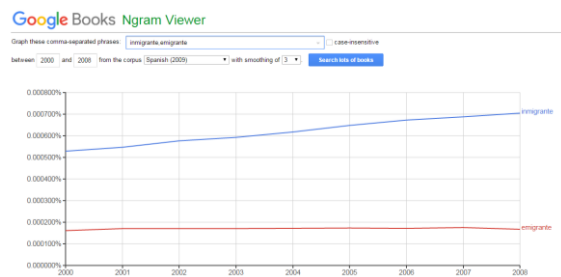


Figura 1. Inmigrante (azul), emigrante (rojo)
Fuente: Google Books Ngram Viewer

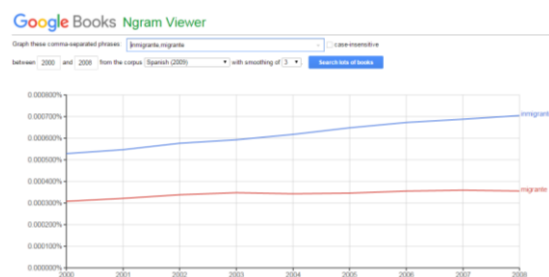


Figura 2. Inmigrante (azul), migrante (rojo)

Un análisis contrastivo de los mismos elementos arroja un resultado muy diferente cuando la herramienta que se emplea es el programa de tendencias de Google. Debe precisarse aquí que Ngram Viewer no permite, como se ha indicado al señalar las fechas de la búsqueda, llegar hasta la actualidad, pues la ampliación del corpus en lengua española se realizó en 2009 y abarca hasta el año anterior. En cuanto a Google Trends, el primer caso —el referido a la pareja inmigrante/emigrante—, registra una actividad mucho más cercana cuando se aplica al parámetro geográfico "Todo el mundo" (Figura 3). Sin embargo, si el análisis se acota a España, el crecimiento del término *emigrante* llega a sobrepasar en frecuencia de búsqueda al de *inmigrante* (Figura 4).

⁹ Charlotte Taylor, "Migrant or refugee? Why it matters which word you choose" (14 de septiembre de 2015), consultado el 1 de diciembre de 2015: <http://theconversation.com/migrant-or-refugee-why-it-matters-which-word-you-choose-47227>

¹⁰ Disponible en <http://www.unhcr.org/pages/49da0e466.html>

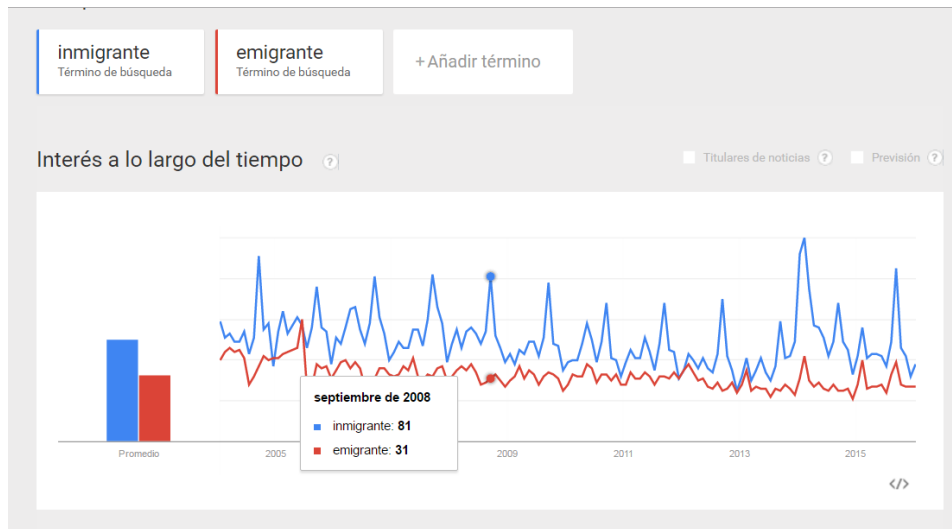


Figura 3. *Inmigrante* y *emigrante* en todo el mundo. Fuente: Google Trends (www.google.com/trends).

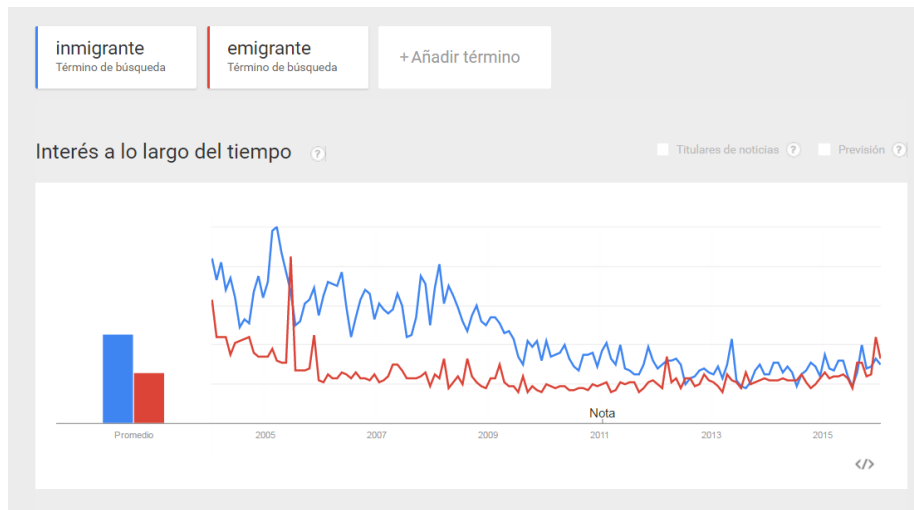


Figura 4. *Inmigrante* y *emigrante* en España. Fuente: Google Trends (www.google.com/trends).

Google Trends facilita, además, información sobre las búsquedas más habituales, entre las que destacan el interés por determinadas canciones, programas y otras referencias culturales. En España, además del interés por la canción "El emigrante", producto del contexto de los procesos migratorios de españoles a Alemania en la década de los sesenta, puede intuirse el reflejo de la situación económico-social de la generación más joven, que ha revitalizado el término debido al alto porcentaje de personas que se han visto obligadas a emigrar para poder encontrar un trabajo en el extranjero.

Una situación inversa ocurre con la segunda pareja: *inmigrante* versus *migrante*. Al comienzo del tercer apartado de este artículo se adelantaba cómo el término *migrante* resultaba una voz familiar en el léxico español, sin que este fuera común en el léxico peninsular. Así lo demuestran los análisis de tendencias de búsquedas. Mientras que una

comparación a la que se le aplique el parámetro geográfico "Todo el mundo" devuelve resultados no demasiado alejados entre sí en su frecuencia (Figura 5), la acotación al marco peninsular revela todo lo contrario (Figura 6).

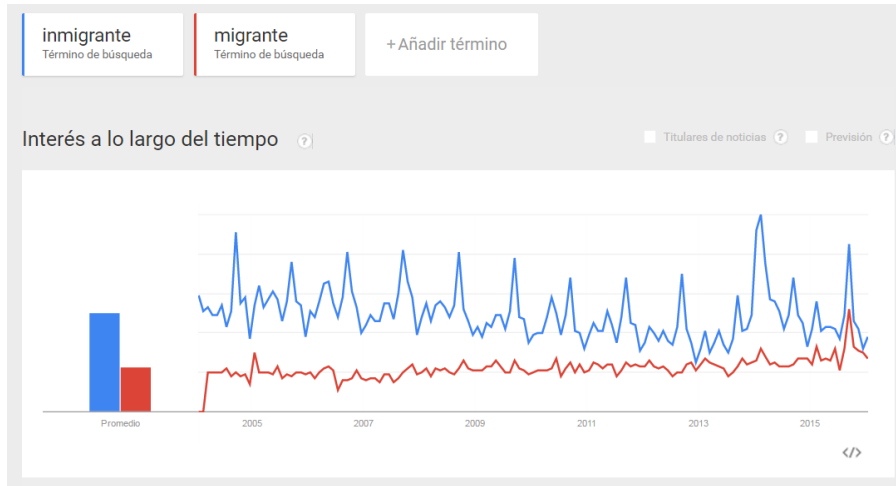


Figura 5. *Inmigrante* y *migrante* en todo el mundo. Fuente: Google Trends (www.google.com/trends).

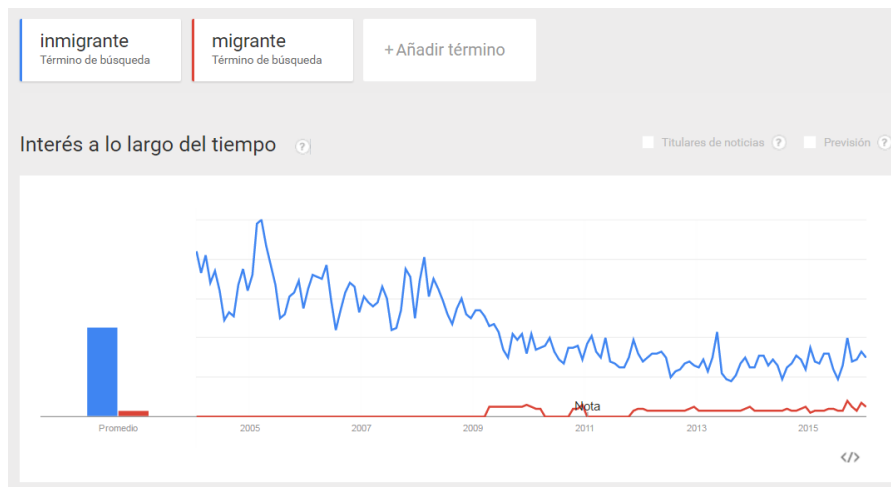


Figura 6. *Inmigrante* y *migrante* en España. Fuente: Google Trends (www.google.com/trends).

Lo que muestra este último gráfico es que el término *migrante* apenas ha tenido relevancia en España hasta ahora. De hecho, una de las razones por las que parece aumentar su popularidad en el último periodo que se examina es su utilización en los medios de comunicación como sinónimo de *refugiados*, pues ambos términos parecen albergar una menor carga negativa en sus connotaciones. Así puede comprobarse en otra búsqueda en la que se comparan *inmigrante* y *refugiado* (Figuras 7 y 8):

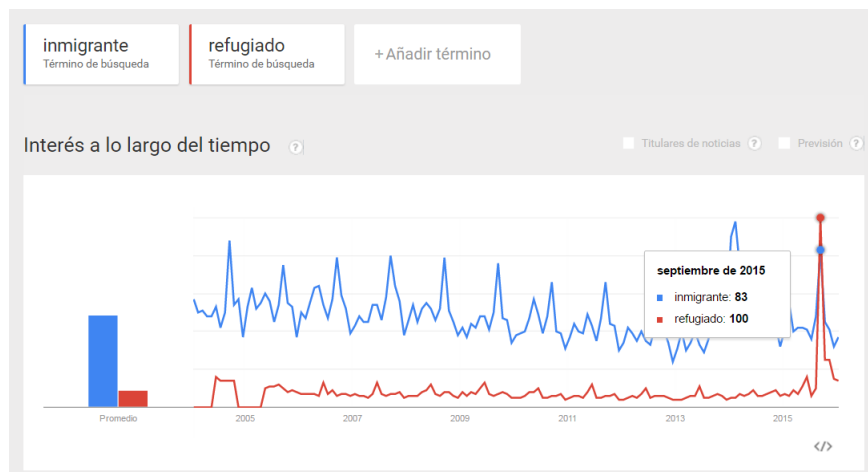


Figura 7. *Inmigrante y refugiado* en todo el mundo. Fuente: Google Trends (www.google.com/trends).

Como podrá comprobarse en el gráfico correspondiente a España, resulta llamativa la baja frecuencia del término *refugiado* a lo largo de la década comprendida entre 2005 y 2015, algo que indica un interés muy posterior en el tiempo por esta palabra y, por consiguiente, un uso menor o muy restringido del término entre los usuarios de internet en la Península. Como es evidente, la "crisis del Mediterráneo" ha provocado un ascenso imparable de su frecuencia de búsqueda, desplazando al término *inmigrante* en un muy breve espacio de tiempo (Figura 8).

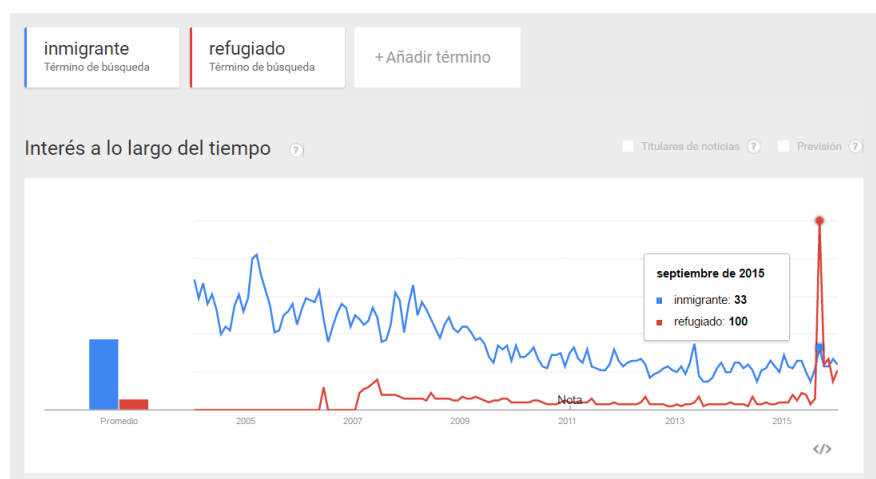


Figura 8. *Inmigrante y refugiado* en España. Fuente: Google Trends (www.google.com/trends).

Traducción y contextos postcoloniales

Los rápidos cambios lingüísticos y, por tanto, también conceptuales y connotativos en torno al léxico de la inmigración, han producido no pocos conflictos en las esferas políticas de los países europeos. En el caso de la lengua inglesa, el empleo de voces desacertadas por parte de distintos políticos para definir la afluencia de inmigrantes en

Inglaterra es un buen ejemplo de ello. No obstante, no se trata de una práctica limitada a Europa o a Norteamérica. El gobierno australiano protagonizó uno de los casos más notables, cuando hace años comenzó a emplear los sintagmas "illegal arrivals" (llegadas ilegales) o IMA, "illegal maritime arrivals"¹¹ (llegadas ilegales marítimas), para denominar a los refugiados que llegaban al continente en busca de asilo.

El eufemismo ha sido siempre una herramienta lingüística capaz de atenuar las mayores catástrofes. Las víctimas civiles de una guerra pasaron a llamarse, a partir de 1972 (primer registro del término según el diccionario norteamericano *Merriam Webster*), "daños colaterales", una expresión que, como con el caso de la palabra *llegadas*, consigue eliminar cualquier tipo de referencia al ser humano, resaltando así una operación de reificación o cosificación. Durante un tiempo, la prensa española asumió esta construcción, sustituyendo la palabra "muertos" e incluso formulaciones como "víctimas inocentes" o "víctimas de la población civil" por la de "daños colaterales", sin que muchos espectadores o radioyentes supieran a ciencia cierta cuál era el significado real de la traducción de estos *collateral damages*. En el mismo campo, la palabra *casualty* merece también un análisis. Su origen data de finales del siglo XV, cuando se empleaba para describir a las bajas de una compañía o escuadrón. A mediados del siglo XIX ya se usaba para definir a cualquier persona que pierde su vida o resulta herida en una batalla; de ahí que, en la actualidad, englobe a víctimas, pérdidas, bajas o heridos.

En *Traducción y cultura. De la ideología al texto* (1999) Ovidi Carbonell incluía entre una de las tres áreas de la disciplina de la traducción postcolonial aquellas prácticas traductológicas que perseguían desestabilizar el poder de las antiguas colonias. No en vano, en una de sus obras anteriores, *Traducir al otro: Traducción, exotismo, poscolonialismo*, Carbonell ya advertía que es el "traductor, que lleva a cabo su trabajo entre textos, lenguas y culturas, se encuentra en una posición de privilegio en un espacio en litigio" (1997: 22). La situación social, económica y política de Europa cambia necesariamente la interpretación del postcolonialismo (tanto en su teoría como en su práctica), pues el prefijo *post-* deja de significar la superación de una etapa pasada para definir la continuación de un momento histórico previo que no solo no ha quedado atrás, sino que necesita de continuas revisiones para comprender sus consecuencias en nuestro presente.

Un ejemplo de esta posición de "privilegio en un espacio en litigio" del traductor se observa con claridad en lo que sucedió el pasado verano en los medios de comunicación, cuando David Cameron utilizó la palabra *swarm*¹² para referirse a los grupos migratorios que avanzan por Europa en estos momentos. Son muchas las instituciones que han atacado el lenguaje deshumanizador del actual equipo de gobierno

¹¹ David Marr, "Illegals' – Australia's latest smear on refugees", *The Guardian* (22 de octubre de 2013), consultado el 1 de diciembre de 2015 en www.theguardian.com/commentisfree/2013/oct/22/illegal-refugees-immigration-australia

¹² "Swarm". merriam-webster.com/dictionary/swarm. *Merriam-Webster.com*. Web. 30 de noviembre de 2015.

del Primer Ministro británico. En los medios de comunicación en lengua española, primó el sentido literal del término (*enjambre* o *manada*) sobre el metafórico (*multitud* o *muchedumbre*) que tiene una de sus acepciones, haciendo que las palabras de Cameron se interpretasen como la animalización de un grupo de seres humanos que no hacía otra cosa que escapar de sus distintos países en un intento desesperado por sobrevivir. El 30 de julio de 2015, la palabra *swarm* fue traducida al español como "plaga" en medios nacionales como *El País*, *El Mundo* y *La Vanguardia*, con el consiguiente desconcierto entre la población hispanohablante, que no comprendía que un político se hubiera referido a un grupo de seres humanos empleando dicho término. El resultado de esta instrumentalización lingüística hizo que algunos periódicos se vieran obligados a explicar en sus páginas el doble sentido de la palabra algunos días después.

Un caso opuesto puede observarse en la interpretación del verbo *to maraud*, que etimológicamente alude a la acción de merodear, pero contiene un matiz que indica que quien realiza la acción está al acecho para conseguir su propósito por vías no legales como el saqueo o el pillaje.¹³ De ahí que el término se asocie a los ladrones que juegan al despiste o que, cuando entró en la lengua inglesa a través de la francesa en 1684, se usara para definir prácticas propias de los piratas. El ministro de Exteriores del Reino Unido, Philip Hammond, empleó la voz en la expresión "marauding migrants", con la que se refería a los africanos que esperaban en la localidad francesa de Calais para entrar en Inglaterra. Al contrario de lo que ocurrió con Cameron en las mismas fechas (a finales de julio de 2015), la prensa española recurrió a una traducción que no refleja el matiz peyorativo del término mediante un giro poco acertado: "inmigrantes desesperados merodeando".¹⁴ Se borraba así la realidad del término *marauding*, que pasó a convertirse en dos palabras que no hacen referencia explícita al pillaje que contiene la voz original.

Aplicación de las líneas de investigación actuales al léxico migratorio

Desde 2011, se han publicado numerosos estudios sobre nuevas líneas de investigación en torno a la migración y al tratamiento lexicográfico que este campo recibe en la actualidad. Etienne Piguet, Antoine Pécoud y Paul de Guchteneire elaboraron para la UNESCO el documento *Migration and Climate Change: an overview*. En él examinan las particularidades de cada grupo migratorio, analizando en profundidad mediante estudios empíricos las necesidades de otro tipo de migrantes que han permanecido al

¹³ "Maraud". merriam-webster.com/dictionary/maraud. *Merriam-Webster.com*. Web. 30 de noviembre de 2015.

¹⁴ Nota de prensa de Europa Press: "El ministro de Exteriores británico dice que 'los inmigrantes africanos amenazan la estructura de la UE'" (9 de agosto de 2015), consultada el 1 de diciembre de 2015: www.europapress.es/internacional/noticia-ministro-exteriores-britanico-dice-inmigrantes-africanos-amenazan-estructura-ue-20150809191902.html. El giro en la traducción al que se hace referencia se repitió en los artículos de prensa publicados en distintos medios al día siguiente de la aparición de esta nota.

margen en las noticias, los denominados "migrantes medioambientales" (*environmental migrants*). Por su parte, Helène Thiollet, especialista en migraciones entre poblaciones de países árabes, definía ese mismo año el concepto de "diplomacia de la migración", con el que resaltaba los discursos y prácticas entre países de la misma zona del Mediterráneo que permiten distinguir con mayor precisión entre los "migrantes laborales" (*labor migrants*) y los "refugiados" (*refugees*).

El compendio léxico sobre la migración de la OIM, recogido en el *Glossary on Migration* (International Migration Law Series No. 25, 2011), ya ponía de manifiesto hace unos años que en el plano internacional "no hay una definición universalmente aceptada del término 'migrante'".¹⁵ Además de reconocer las diversas situaciones de migración —laboral, calificada, documentada, económica, de temporada, ordenada, facilitada o reglamentada—, la organización se dedica a promover y desarrollar un análisis exhaustivo de otras tipologías y contextos —irregulares, forzosos o forzados—. El trabajo de Kathryn Batchelor (2009) resulta particularmente útil en este punto, pues señala que la traducción postcolonial y los estudios centrados en esta disciplina han estado determinados por su carácter monolingüe sin que se hayan rastreado las diferentes capas o huellas que se instalan en el lenguaje hegemónico por influencia de las migraciones y el lenguaje postcolonial. Los cambios políticos y socio-económicos que afectan a las connotaciones de las distintas acepciones de los términos y a los ámbitos plurilingües, que recogen tanto las investigaciones académicas y las obras literarias como las noticias y los intercambios de información mediante redes sociales de las que participan los ciudadanos cada día, merecen un tratamiento más riguroso y, sobre todo, más humano.

Obras citadas

Batchelor, Kathryn. *Decolonizing Translation: Francophone African Novels in English Translation*. Manchester: St. Jerome Publishing, 2009.

Bauder, Harald. "Why We Should Use the Term 'Illegalized' Refugee or Immigrant: A Commentary", *International Journal of Refugee Law*, 14 de agosto de 2014. doi:10.1093/ijrl/eeu032

Carbonell, Ovidi. *Traducir al otro: Traducción, exotismo, poscolonialismo*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1997.

Carbonell, Ovidi. *Traducción y cultura. De la ideología al texto*. Salamanca: Ediciones Colegio de España, 1999.

Haughney, Christine. "The Times Shifts on 'Illegal Immigrant,' but Doesn't Ban the Use" (23 de abril 2013), consultado el 1 de diciembre de 2015: www.nytimes.com/

¹⁵ Información disponible en: <https://www.iom.int/key-migration-terms> (último acceso 9 de diciembre de 2015). La OIM se creó en 1951 para trabajar con "asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales" en el terreno de la cooperación internacional en cuestiones migratorias (ofreciendo asistencia humanitaria y asesoramiento a gobiernos y personas desplazadas, refugiadas o desarraigadas). Promueven "el respeto del derecho a la libertad de movimiento de las personas".

2013/04/24/business/media/the-times-shifts-on-illegal-immigrant-but-doesnt-ban-the-use.html

Heredia, Lerdys y Alfonso Ortega (dir.), *Diccionario Lid migración y extranjería: inmigración y emigración, mediación y mercado de trabajo, modelos de integración, extranjería, nacionalidad y legalizaciones, derecho internacional, derecho de familia, organismos nacionales e internacionales*. Madrid: LID, 2014.

Marr, David. "'Illegals' – Australia's latest smear on refugees", *The Guardian* (22 de octubre de 2013), consultado el 1 de diciembre de 2015 en www.theguardian.com/commentisfree/2013/oct/22/iillegals-refugees-immigration-australia

Piguet, Etienne, Antoine Pécoud y Paul de Guchteneire. *Migration and Climate Change: an overview*. París: UNESCO y Cambridge University Press, 2011.

Schmidt-Hieber, Elisabeth. "Taller Anual de PICUM: Desafiando la criminalización de los migrantes en situación administrativa irregular". Último acceso el 1 de diciembre de 2015: http://picum.org/picum.org/uploads/file_/BloagAnnualWorkshop2015_ES.pdf

Taub, Emmanuel. *Otredad, orientalismo e identidad: nociones sobre la construcción de un otro oriental en la revista Caras y caretas, 1898-1918*. Teseo, 2008.

Taylor, Charlotte. "Migrant or refugee? Why it matters which word you choose" (14 de septiembre de 2015), consultado el 1 de diciembre de 2015: <http://theconversation.com/migrant-or-refugee-why-it-matters-which-word-you-choose-47227>

Thiollet, Hélène. "Migration as Diplomacy: Labor Migrants, Refugees, and Arab Regional Politics in the Oil-Rich Countries." *International Labor and Working-Class History*, 79 (primavera 2011).

Zerolo, Elías, Miguel de Toro y Gómez, Emiliano Isaza y otros autores. *Diccionario enciclopédico de la Lengua Castellana*. París: Garnier Hermanos, Libreros-Editores, 1895.